

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2022.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Buenos días.

Siendo las 11 con 11 minutos de hoy 14 de septiembre, damos la bienvenida a la tercera sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Agradezco en primer lugar la presencia de mis colegas integrantes de esta comisión, la consejera Norma Irene De La Cruz, así como de la consejera Claudia Zavala, también doy la bienvenida a nuestra Secretaria Técnica y Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la licenciada Ma del Refugio García López.

Aprovecho para dar los buenos días a todo el equipo, las direcciones de la propia Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, subdirectores, subdirectorías, en fin, a todo el personal que ha estado trabajando en los asuntos sustantivos de la dirección, así como en los documentos que hoy conoceremos, también le damos la bienvenida a los equipos de asesores de las distintas consejerías, presidencias, secretaría ejecutiva, y al personal que nos brinda el apoyo técnico para poder realizar esta sesión de carácter virtual como están siendo las distintas sesiones de las comisiones del Consejo General.

Entonces, le pido Secretaria Técnica que verifique formalmente la existencia de *quórum* para ya iniciar en términos legales con nuestra reunión.

Lic. Ma del Refugio García: Sí, Con gusto Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas las personas que nos acompañan, también comentarle al Presidente de la Comisión que se encuentra con nosotros la licenciada Alejandra Torres Martínez, Directora de HASL, para el tratamiento del punto que esta agendado por parte de la Dirección Jurídica.

Voy a tomar la asistencia de manera nominal, debido a que se trata de una sesión virtual.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está presente.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Buenos días, presente.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Buenos días a todas las personas.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente también, buenos días.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Le informo a la presidencia que se encuentran presentes las tres personas integrantes de la comisión de manera virtual, por lo que existe *quórum* legal para sesionar.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Entonces, también damos la bienvenida a la licenciada Alejandra Torres de la Dirección Jurídica.

Y, por favor Secretaria Técnica, presente el orden del día.

Lic. Ma del Refugio García: Sí, el orden del día, comentarle Presidente de la Comisión y también a los integrantes de esta comisión, que el pasado 7 de septiembre se convocó a la sesión ordinaria, sin embargo, el día 9 de septiembre se mandó un alcance, por lo que los puntos agendados para esta sesión son ocho, incluyendo el punto de asuntos generales.

El primer punto se refiere a proyectos de las actas de las sesiones que ha celebrado esta comisión, también el informe de seguimiento y cumplimiento de compromisos de acuerdos, el informe correspondiente a los procedimientos de conciliación, elaborar sancionador y recurso de inconformidad, el informe relativo al programa anual de trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional; el informe relativo al plan de trabajos SIISPEN 2022, y la presentación de dos anteproyectos de acuerdo para las metas evaluación del desempeño de los sistemas del instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Ese es el orden del día en términos generales, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pregunto si hay observaciones y también si alguien quisiera agregar algún asunto general.

Lo consultaré de todas formas llegado el momento.

Le pido entonces que someta a votación el proyecto.

Lic. Ma del Refugio García: Se consulta a las y al integrante de la comisión si aprueban el orden del día que se pone a la consideración de ustedes para la sesión ordinaria de esta fecha, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Ahora sí a favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Lic. Ma del Refugio García: Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Ahora sí a favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Informo a la presidencia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Le pido que nos vayamos al primer asunto.

Lic. Ma del Refugio García: Sí, el primer punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada los días 13 de junio, extraordinaria urgente, 22 de junio ordinaria, 13 de julio, 24 de agosto extraordinarias y 5 de septiembre extraordinaria urgente, todas correspondientes al 2022.

Y si me lo permite, Presidente, solamente comentar que se recibieron observaciones a los proyectos de acta, de parte de su oficina, mismas que fueron incorporadas a los proyectos de acta y, por lo tanto, se circularon las actualizaciones de los documentos que se ponen a la consideración de este órgano colegiado.

Sería cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pregunto si hay intervenciones sobre estas actas

Lo que voy a solicitar, yo estoy a favor, es que nos hagan el favor desde la dirección, de circular a firma las actas que aprueba la comisión con mayor agilidad, acabo de recibir unas de octubre de 2021, entonces la comisión suele aprobar en tiempo, pero no veo razón para que ya la firma la plasmemos tantos meses después, que no se acumulen más de tres actas.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

Nada más si me permite hacer un comentario, Presidente de la Comisión.

Sí, de hecho, justamente, ya concentrando todas las actas porque si no fue una revisión, faltaban esas actas de enviar para su firma, y el día de hoy yo voy a enviar ya las actas que se aprueban en este momento a la oficina de usted para que puedan ser firmadas inmediatamente al concluir la sesión en que se aprueban las actas, para evitar...

Consejero Electoral Ciro Murayama: De acuerdo gracias.

Entonces, si no hay más intervenciones, vamos a la votación de las mismas.

Lic. Ma del Refugio García: Claro.

Se consulta a las y el integrante de la comisión si aprueban las actas correspondientes y relacionadas en el punto en que se ha hecho referencia, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria Técnica.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Informo a la presidencia que las actas han sido aprobadas por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Continúe con el siguiente asunto, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: El siguiente punto corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Y si me lo permite voy a dar cuenta del informe que se pone a la consideración de este órgano colegiado.

El informe da cuenta de 32 compromisos y acuerdos que se generaron en las sesiones ordinarias del 16 de marzo y 22 de junio, en las sesiones extraordinarias del 31 de enero, 28 de febrero, 20 de abril, 13 de junio y 24 de agosto, así como de las sesiones extraordinarias urgentes celebradas el 13 de junio y 5 de septiembre de este año.

Se reporta la conclusión de 31 compromisos y acuerdos, y únicamente está en proceso de cumplimiento uno de ellos referente a una reunión de trabajo respecto de un informe cualitativo de los asuntos HASL, mismo que el pasado 7 de septiembre por parte de la presidencia se circuló el informe cualitativo solicitado y

por lo tanto si no tienen ustedes inconveniente, también daríamos por cumplido al cien por ciento este compromiso.

Sería cuanto, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Sí, estoy de acuerdo, la verdad es que lo socializamos, lo tenemos las tres personas que integramos, entonces tratar de cumplir lo que podamos conocer también cualitativamente estos asuntos ya concluidos.

Pregunto si hay intervenciones.

De no ser el caso, damos por recibido el informe y le pediría que, en subsecuentes sesiones, todo lo que ya esté cumplido se dé como tal y ya no sea necesario traerlo a un informe posterior.

Le pido, ahora, al apoyo técnico si son tan amables de interrumpir antes de entrar al siguiente punto la transmisión de acuerdo al reglamento de sesiones de las comisiones del Instituto Nacional Electoral y retomaremos en el punto cuatro la transmisión.

Ya estamos fuera del aire, Secretaria Técnica, vayamos al punto tres si nos hace favor de enunciar de qué se trata y tenemos aquí a la directora de Asuntos.

Lic. Ma del Refugio García: Con gusto, Presidente de la Comisión.

El siguiente punto corresponde al informe que presenta la Dirección Jurídica sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación laboral sancionador y recurso de inconformidad previstos en el libro cuarto del estatuto¹.

Consejero Electoral Ciro Murayama: [REDACTED]

[REDACTED]

Lic. Alejandra Torres: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

¹ Fecha de clasificación: 14-09-22. Fundamento Legal: El Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: h) Procedimientos disciplinarios.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Consejero Electoral Ciro Murayama: [Redacted text block]

[Redacted text block]

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: [Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Consejero Electoral Ciro Murayama: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Lic. Alejandra Torres: [REDACTED]

[REDACTED]

Consejero Electoral Ciro Murayama: [REDACTED]

Lic. Alejandra Torres: [REDACTED]

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muy bien, retomamos la transmisión de la tercera sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, por disposición reglamentaria hubo un informe que su presentación conllevó la interrupción de la transmisión, la hemos reanudado para retomar ahora el punto cuarto del orden del día.

Adelante, Secretaria Técnica, por favor, con el mismo.

Lic. Ma del Refugio García: Claro con gusto, Presidente de la Comisión.

El siguiente punto corresponde al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del programa anual de trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022.

Y con la autorización de usted y de las consejeras, voy a dar cuenta del punto.

Con base en lo establecido en los artículos 8, numeral 4, y 18 de los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional informa a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional el avance de las actividades contempladas en el programa anual de trabajo del servicio 2022, que comprende de enero a agosto de este año.

El programa se integra por cinco apartados: introducción, marco legal, asuntos relevantes, actividades realizadas, estadística del servicio y una sección de comentarios finales, en donde se realizó un balance de los retos y metas alcanzadas en el periodo que se reporta, así como los asuntos pendientes a implementar en el último cuatrimestre del año.

El presente informe da cuenta de 69 actividades realizadas del 1 de enero al 31 de agosto de este año, así como su estatus. Del total de actividades reportadas, 34 tienen el estatus de concluidas, 32 están en proceso, y tres actividades no han iniciado.

Asimismo, en algunas secciones del documento se informan las actividades destacadas, mismas que son adicionales a las actividades del programa anual de trabajo.

Entre las actividades relevantes a destacar, se mencionan las siguientes: La operación del programa de formación del periodo académico 2022/1 en el marco del estatuto y los lineamientos vigentes; la evaluación del servicio con los nuevos parámetros e indicadores, de conformidad con los lineamientos que rigen la materia; la implementación del sistema de ascenso vía certamen interno, a través de la emisión de tres invitaciones, dos de ellas concluidas, y una en proceso; y finalmente, la aprobación de la convocatoria del concurso público 2022-2023 de ingreso al servicio del sistema del Instituto Nacional Electoral, misma que está en ejecución a partir del presente mes.

Finalmente, se informa que se envió una actualización del documento que se pone a la consideración de ustedes.

Sería cuanto, Presidente de la Comisión, consejeras.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto si hay intervenciones.

Damos entonces por recibido este informe sobre el avance del programa anual de trabajo.

Y le pido que vayamos al siguiente asunto.

Lic. Ma del Refugio García: Con gusto Presidente de la Comisión.

El siguiente punto corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del plan de trabajo SIISPEN 2022.

Y con la autorización de la presidencia y las consejeras integrantes de esta comisión, voy a dar cuenta del punto.

El informe que se rinde, más bien el informe se rinde en términos de las atribuciones conferidas a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para integrar, operar, resguardar y mantener actualizado un sistema de información y registro del servicio en el entendido de que actualmente se desarrolla un sistema integral para automatizar los mecanismos del servicio que favorezcan su planeación, ejecución y evaluación.

De esta manera el seguimiento al plan de trabajo SIISPEN 2022, rinde cuenta del desarrollo de este mismo sistema, con base en los requerimientos de las áreas responsables.

En este sentido, durante los meses de enero a agosto de este año, se han llevado a cabo actividades para el desarrollo de diversas funcionalidades, en subsistemas asociados a los mecanismos del servicio, con lo cual se ha puesto en operación el subsistema de cargos de adscripción y rotación que permite el seguimiento de las solicitudes en la modalidad a petición de persona interesada desde su registro a validación y la generación de escenarios y proyecciones sobre los movimientos por cambios de adscripción y rotación del personal del servicio.

Asimismo, la operación del subsistema del certamen interno, permite el registro de los participantes la revisión de los criterios de selección y evaluación, seguimiento de entrevistas y el registro de las evaluaciones, contando con un módulo para la emisión de las propias calificaciones.

Por otra parte, el informe detalla las actividades que se han llevado a cabo en el desarrollo de los subsistemas relativos a los mecanismos y procesos del servicio para el programa de formación, concurso público, capacitación, expediente digital y evaluación del desempeño.

Con base en lo anterior, los porcentajes de avance en los trabajos planificados en los subsistemas reflejan lo siguiente:

Cambios de adscripción y rotación, cien por ciento de avance y puesta en operación del subsistema.

Certamen interno cien por ciento de avance y puesta en operación el subsistema.

Programa de formación, un 66 por ciento de avance.

Concurso público 26 por ciento de avance.

Registro y expediente digital 45 por ciento de avance.

Evaluación del desempeño, 17 por ciento de avance

Capacitación, 13 por ciento de avance.

Esto conforme al plan de trabajo previsto para el desarrollo de las funcionalidades del SIISPEN 2022.

Finalmente les informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejería electoral Claudia Zavala y del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, mismas que se incorporaron al documento que hoy se presenta.

Sería cuanto, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Está a su consideración el informe.

Consejera Claudia Zavala, adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente de la Comisión.

Primero agradecer este tipo de informes, porque la verdad nos da la oportunidad de ir dando un seguimiento puntual además de las reuniones de trabajo que se realizan, y todo lo que caminamos juntos desde esta comisión.

Quisiera pedir, a lo mejor no para este informe, pero yo creo que sí tenemos que ir advirtiendo cuáles son los hallazgos, un apartado de hallazgos donde nosotros vayamos viendo con qué nos hemos encontrado, qué solución hemos dado y si hay alguna posibilidad o expectativa de mejora, a lo mejor no para ahora, porque hay que concluir todo el sistema, pero sí para poder ir teniendo este registro en el modelo del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional y poder seguir avanzando en esta medida.

Porque en este tipo de hallazgos las soluciones que podemos encontrar, pueden ser que algunas se queden pendientes para algún momento pedir como una mejora o qué observaciones podemos tener respecto de él.

Pero gracias, porque creo que sí estamos logrando uno de los objetivos que nos habíamos planteado al que como todo trabajo puede ser mejorado y puede tener oportunidades, pero creo que hemos avanzado significativamente.

Gracias, Presidente de la Comisión, gracias al área y a todos los que han participado por hacer posible este proyecto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, consejera Claudia Zavala.

¿Alguna otra participación?

También quiero reconocer a quienes le están dedicando muchas horas a estos desarrollos, a corregir los problemas que sobre la marcha van surgiendo, como es

habitual cada que estamos hablando de desarrollos de sistemas y hay alguna innovación o, incluso, alguna corrección eso puede afectar el funcionamiento de lo que ya estaba elaborado, da lugar a que se tenga que dedicar nuevo empeño en corregir las cosas para dejar bien afinados.

Así que les quiero reconocer a las distintas direcciones involucradas y el trabajo también de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Vamos, entonces, damos por recibido este informe y vamos al punto seis.

Lic. Ma del Refugio García: Presidente de la Comisión, si me lo permite para hacer un comentario respecto al punto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Por supuesto.

Lic. Ma del Refugio García: Efectivamente, con relación a lo que comenta la consejera Claudia Zavala, sí nos hizo la observación respecto de poder integrar estos hallazgos, qué es lo que se ha presentado, la solución que hemos dado y, efectivamente, el área responsables que en este caso es la dirección de planeación lleva un registro, justamente, de todas estas situaciones que han acontecido para darle el seguimiento y en un momento dado, poder coordinarse con el área técnica para la atención de las mismas.

En razón del cúmulo de información que se tiene, maestra, y dada la premura del tiempo no quisimos integrar un documento desordenado, que no tuviera una claridad respecto de los hallazgos que se han encontrado en cada uno de los subsistemas que se están desarrollando actualmente.

Lo está trabajando el área para darle forma y si lo permite el Presidente, podemos circularlo una vez que se tenga como complemento del informe que en este momento se presenta a la comisión.

Sería cuanto, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Bien, se lo agradecemos y así procedemos.

Vamos al siguiente asunto.

Lic. Ma del Refugio García: Con gusto, el siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema del Instituto Nacional Electoral correspondiente al periodo 2022 a agosto de 2023 y con la autorización del presidente y de las consejeras, integrantes de esta comisión, voy a dar cuenta del punto.

El pasado 31 de agosto de este año, la Junta General Ejecutiva aprobó un primer bloque de metas para la evaluación del desempeño de los sistemas INE y Organismo Público Local Electoral, a partir de ello la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional continuó con los trabajos para el diseño de metas en coordinación con las áreas normativas y como resultado de estos trabajos se presenta para su autorización un segundo bloque de 103 metas para el Sistema INE, de las cuales 77 son individuales y 26 colectivas.

Asimismo, se pone a su consideración una meta colectiva para el Sistema Organismo Público Local Electoral referida en el siguiente punto del orden del día.

Con ello se cumple con el mínimo de metas requeridas para los cargos del Servicio de ambos sistemas.

Lo que está a la consideración de ustedes.

Sería cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

A propósito de este punto, quiero expresar que de manera previa a que iniciáramos nuestra sesión formal, comentamos la iniciativa de la consejera Norma De La Cruz, la pertinencia de que pudiéramos tener una reunión de trabajo para ver cómo están funcionando las metas que ya se han aprobado en el pasado y que, incluso, ya han sido aplicadas en términos de la evaluación para ver la calidad de las mismas una vez que se han probado y así tener más elementos nosotros al momento de aprobar las venideras y que esto se vuelva ya parte de una dinámica de trabajo al seno de la comisión.

Agendaremos una reunión más adelante, puede ser uno de los compromisos de trabajo que establezcamos en la comisión a propósito del tema de metas.

Pregunto si hay intervenciones en este punto adicionales.

No siendo el caso, tome la votación, Secretaria Técnica.

Lic. Ma del Refugio García: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Se consulta a las y el integrante de la comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Se informa a la presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Vamos al punto siete, por favor, Secretaria Técnica.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una meta adicional para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al período 2022 a agosto de 2023.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración el anteproyecto.

No habiendo intervenciones, tome la votación.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

Se consulta a las y el integrante de la comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria Técnica.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Se informa a la presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pregunto si alguien desea agendar algún asunto general, tratándose de una sesión ordinaria.

No siendo el caso, entonces hemos agotado los asuntos que se aprobaron en el orden del día.

Les agradezco a todas y a todos ustedes su presencia, se levanta la sesión.

Buenos días, hasta la próxima.

Conclusión de la Sesión